

5. Denominación del contrato: Presupuesto para la contratación de los servicios de asistencia técnica para el control de vertidos industriales. Expediente 107/07.

6. Objeto del contrato: Ejecución de inspecciones de vertidos industriales y toma de muestras en todo el ámbito geográfico donde Emasesa gestiona el servicio de saneamiento (vertido y/o depuración).

7. Lugar donde se prestarán los servicios: Sevilla y su área metropolitana.

8. Clasificación CPV (vocabulario común de la contratación pública): 74312000-74313100.

9. División en lotes: No.

10. Cantidad o extensión global del contrato: 776.951,00 euros (IVA excluido).

11. Plazo de ejecución: 2 años.

12. Garantías: Provisional, 15.539,02 euros. Definitiva: 31.078,04 euros.

13. Principales condiciones de pago, de participación y documentación a aportar: Según pliegos de condiciones.

14. Tipo de procedimiento: Abierto.

15. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas quince minutos del 17 de septiembre de 2007.

16. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

17. Apertura de pliegos: Tendrá lugar, en acto público, en el lugar indicado en el punto 1, a las doce horas del 18 de septiembre de 2007.

18. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 24 de julio de 2007.

Sevilla, 24 de julio de 2007.—El Consejero Delegado, Fernando Martínez Salcedo.—52.216.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concurso Público para la contratación para el diseño, desarrollo e implantación de un Sistema Integrado para la gestión Económico-Financiera de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato: contratación del servicio para la implantación de un sistema integrado (ERP) para la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima, y el soporte a los cambios organizativos y funcionales necesarios para afrontar la nueva funcionalidad.

3. Precio Licitación: 580.000,00 euros, IVA incluido.

4. Plazo de ejecución del contrato: 8 meses.

5. Garantía Provisional: 23.200,00 euros.

6. Clasificación: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D. Empresas Nacionales.

Empresas no españolas de estados miembros de la UE acreditarán solvencia financiera, económica y profesional, además de su inscripción en el Registro profesional o comercial del indicado Estado Miembro.

7. Obtención de información: Servicio Informático de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima, calle Palos de la Frontera, número 13. Teléfono 91 5168576.

8. Fecha y hora de presentación de ofertas: Día 25 de Septiembre de 2007, en horario de 9,00 a 12,00 horas, en la calle Palos de la Frontera, n.º 13, 3.ª planta, Dirección de Servicios Jurídicos y Suelo.

9. Apertura pública de ofertas económicas: 13,00 horas del día 8 de octubre de 2007.

10. Lugar de apertura de pliegos: Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima, calle Palos de la Frontera, n.º 13.

11. Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en el boletín y prensa corren a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—Director General de Gestión, Pablo Olangua Fernández.—52.130.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concurso Público para la ejecución de obras en la Promoción «Carabanchel Ensanche 26 (Parcela 1.9.11)» (Expediente 50618/07/0N)

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato: construcción de 101 viviendas con Protección Pública de Precio Limitado, garajes y trasteros en la Promoción «Carabanchel Ensanche 26» (Parcela 1.9.11), situada en la calle de la Catedral de Santiago de Compostela, núm. 1 al 7; calle del Jacobeo, núm. 11 al 15 y 17 (garaje) y calle del Sitio del Escorial, núm. 12 al 20, en el Distrito de Carabanchel. Madrid.

3. Precio Licitación: 8.202.845,50 euros, IVA incluido.

4. Plazo de ejecución del contrato: veinte meses.

5. Garantía Provisional: 2 por 100 del precio licitación (164.056,91 euros).

6. Clasificación: C 2 f, empresas Nacionales.

Empresas no españolas de estados miembros de la UE acreditarán solvencia financiera, económica y profesional, además de su inscripción en el Registro profesional o comercial del indicado Estado Miembro.

7. Obtención de información: Dirección Proyectos y Obras 1 de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima, calle Palos de la Frontera, n.º 13, 2.ª planta. Teléfono 91 5168802.

8. Fecha y hora de presentación de ofertas: Día 29 de agosto de 2007, en horario de 9,00 a 12,00 horas, en la calle Palos de la Frontera, número 13, 3.ª planta, Dirección de Servicio Jurídico y Suelo.

9. Apertura pública de ofertas económicas: 13,00 horas del día 10 de septiembre de 2007.

10. Lugar de apertura de pliegos: Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima, calle Palos de la Frontera, n.º 13.

11. Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en el boletín y prensa corren a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—Director General de Gestión, Pablo Olangua Fernández.—52.131.

ENEL VIESGO ENERGÍA, S. L.

Licitación: Realización del Sistema informático para la comercialización retail de gas

1. Entidad contratante: Enel Viesgo Energía, S.L. A la atención de D. Jesús Merino - Compras y Aprovisionamientos, Enel Viesgo. Teléfono 942246000, fax:942246038, dirección correo electrónico: jmerino@viesgo.es

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción: Realización del sistema informático para la contratación y facturación de clientes de gas, según reglamentación española. El alcance de la contratación es el siguiente: Diseño del sistema informático, desarrollo, integración con otros sistemas informáticos de Enel Viesgo, puesta en marcha de la solución. Inicialmente no está incluido en la contratación el suministro de hardware ni las licencias de software.

El desarrollo del sistema se realizará desde las instalaciones del contratista adjudicatario, si bien durante la realización del proyecto se desarrollarán reuniones de seguimiento del mismo en las instalaciones de Enel Viesgo (Santander / Madrid).

2.2 Cantidad o extensión global del contrato: Para este contrato no existen lotes. El sistema informático a realizar debe gestionar unos 50.000 clientes y garantizar la posibilidad de escalarlo suficientemente a medio plazo. Enel Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

2.3 Duración del contrato: 15 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato. Una vez adjudicada la contratación se solicitará al contratista seleccio-

nado por Enel Viesgo un aval bancario, como garantía para la realización de los trabajos, de importe el 15 por 100 del importe global adjudicado. La forma jurídica que deberá adoptar la empresa adjudicataria del contrato será cualquiera de las admitidas a derecho, no obstante, si parte de los trabajos no van a ser desarrollados por el ofertante (es decir van a ser subcontratados) deberá informarse de qué trabajos son y cuál es la empresa subcontratista.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica.

Importe facturado en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Importe facturado en los cinco últimos ejercicios con respecto al diseño y desarrollo de sistemas informáticos comerciales de facturación a clientes en empresas con número de clientes superior a 50.000.

Referencias en cuanto a la intervención en desarrollo e implantación de sistemas informáticos comerciales de alto volumen de clientes, indicando el tipo de participación desarrollado, el importe económico y una breve descripción del sistema.

Referencias en cuanto a la intervención en desarrollo e implantación de sistemas informáticos comerciales de contratación y facturación de gas a clientes, indicando el tipo de participación desarrollado, el importe económico y una breve descripción del sistema.

Se valorarán las certificaciones acreditativas al efecto, emitidas por los clientes, en cuanto a las referencias solicitadas en los dos puntos anteriores.

Declaración original, con membrete y firmada de que la empresa no participa en esta licitación con más de una solicitud de participación, bien en solitario o en cualquier forma de asociación con otras empresas.

3.2.1.1 Situación jurídica - documentos que deben aportarse:

Acreditación suficiente del cumplimiento por la empresa de los requisitos legales y administrativos aplicables necesarios para realizar los servicios objeto de la licitación en el lugar designado para la prestación de los mismos, así como de que los trabajos a realizar quedan cubiertos por su objeto social.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de no estar incurso en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situación equivalente según la legislación que le sea aplicable.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social según la legislación que le sea aplicable.

3.2.1.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse.

Referencias Bancarias.

3.2.1.3 Capacidad técnica - documentos que deben aportarse.

Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) de la empresa para realizar los trabajos objeto de la licitación, durante el periodo previsto, en el lugar establecido para la prestación.

Los interesados deberán obligatoriamente enviar una definición somera de la solución técnica que prevén ofertar, aclarando si es una implantación de un sistema ya existente, si se trata de un nuevo desarrollo o de un Spin-off de otro sistema.

Los ofertantes, deberán acreditar que la solución técnica propuesta objeto de esta solicitud, es aplicable a lo establecido en la legislación aplicable a la comercialización de gas a clientes situados en España.

Se valorará positivamente la aportación de documentación sobre los sistemas de aseguramiento de la calidad que tenga implantados la empresa certificados de acuerdo a normativas europeas.

3.2.1.4 Información adicional.

Los interesados enviarán las solicitudes de participación a la dirección indicada en 1.4, dentro del plazo fijado en IV.3.3 en sobre cerrado incluyendo toda la información exigida en el presente punto III.2 señalando en el exterior del sobre la referencia al presente anuncio. Para las solici-